PERMISO DE EDIFICACION

☑ OBRA	NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIO	·	NO NO	
IACION MAYOR A 100 M2	☐ ALTERACION	REPARACION	RECONSTRUC	CION
	DIRECCION DE OBRAS - 1. M	UNICIPALIDAD DE :	NUMERO DE	PERMISO
Recoleta	RECOLE	TA		1,7
Somos todos	****		Fecha de A	probación
	\$		4	
	REGIÓN : METRO	DOLITANIA		2016
			ROU	
	☑ URBANO	RURAL	867-	011
/ISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del Art. 13) Las disposiciones de la Ley General y el Instrumento de Planificación Te La solicitud de aprobación, los plan correspondientes al expediente S.P. 14) El Certificado de Informaciones El Anteproyecto de Edificación Nº El informe Favorable de Revisor Ind. 15) El informe Favorable de Revisor de La solicitud Nº	I de Urbanismo y Construccione rritorial. os y demás antecedentes debid .E5.1.4./5.1.6. N° 4 Previas N° 414	lamente suscritos por el pro 1283/15 de fecha 1. de fecha 1. de fecha 1. de fecha 1. de fecha	opietario y los profesiona 25.09.2(06.03.2015	015
UELVO:				oper person
I Otorgar permiso para CO	ONSTRUIR UNA C. ospeolilicar) N' de edifícios		cie edificada total de	976,53
	ra destinado a	i, cesas, galpones VIVIENDA UNI	FAMILIAR	
ubicado en calle/avenida/camino	+ RENGI	IFO	№ 735	
Lote N° manza sector URBANO Z (URBANO O RUPAL)	ana localidad o loteo ona U-E/E-A1 del Plan	Regulador COMUN	AL	·
Plazos de la autorización espec	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROY amparado en las siguientes autori 	/ECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM izaciones especiales: 		
4 Que el proyecto que se aprueba se		obado (cuando corresponda).		
INDIVIDUALIZACION DEL PROPIE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		and the second of the second o	R.U.T.	
JUNG MAN OH				5
REPRESENTANTÉ LEGAL del PROPIETARIO		and a lighter of the control of the state of	R.U.T.	
6 INDIVIDUALIZACION DE LOS PRO				**************************************
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del Al	RQUITECTO PROYECTISTA (cuando corre	sponda)	R.U.T.	: History is a l
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		areate (filiper e graen) e na propinsi jiho s	ida (in in i	4546,0405.48
PABLO FUENTEALBA LEMA NOMBRE DEL CALCULISTA			Transpersion of the R.U.T.	
PABLO FUENTEALBA LEMA		*		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) A LICITAR		or over an interest of the parameter of the parameter of the control of the contr	R.U.T.	o otalia kanani
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando	corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL P	ROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	alli-a			
(*) Podrá Individualizarse hasta antes del Inicio de las o 7 CARACTERISTICAS DEL PRO	YECTO			
7.1 DESTINO (S) CONTEMPLAD	Halia III II I	. AMAREA	SDA HNIEAMU IAD	
Art. 2.1.25, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		IDA UNIFAMILIAR	e ocito
EQUIPAMIENTO An. 2,1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 ÓGUC COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	ESCALA Art 2.13	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
INSFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:			<u>i minima sasati mengeri m</u>
Art. 2.1.29, O.G.U.C.				of course

1000080

EMPICADA SCIENCE TERREND 976,53 976	S. EDIFICADA BAJO TERRENO	Party Hill	TIL (m2)	Metro fi	其一种	CC	MUN (m2)	y Chic	T	OTAL (m2)	
Permitto	S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	C	76.52						174.7.2.4	O [Ac (mz)	
1976-153 1976-153	S. EDIFICADA TOTAL				-	_	50				
PERMITION	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	The state of	100		100						
DEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 3,5 2,09 COEFICIENTE DE COUPACION DE 80% 78% PERSIGNES DENSIDAD DENSIDAD COUDATION PROSE COUCATION PR	and the Control of Grant model the official to see that	DEDMITIDO							3		
SELEC SOUPACION PISOS SUBJECT SU	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	A CONTRACTOR OF THE PARTY.	I September 1	CREDITION OF THE LAND AND A PARTY	ICIENTE I	DE OC		P	ERMITIDO	PROYECTA	
14 m. 10 m. ADOSAMENTO GOUCIPRR PRR	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS		2,0	SUEL	0	JE 00	OPACION DE		80%	78%	
SANTES OGUC/PRR PRR ANTEJARDIN OGUC/PRR PRR ANTEJARDIN OGUC/PRR PRR TAGIONAMIENTOS REQUERIDOS 2 ESTACIONAMIENTOS PROVECTO 2 POSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROVECTO DEPLANZ de 1989 1 Lay Nº 19,537 Cognopiated Immobiliaria (Incentina) Proyección Sometras Art. 28,11,0GUC Segurita Vivienzia Art. 6,24,0GUC GGIGU. OFIL-LANZ de 1989 1 Lay Nº 19,537 Cognopiated Immobiliaria (Incentina) Proyección Sometras Art. 28,11,0GUC Segurita Vivienzia Art. 6,24,0GUC GGIGU. OFIL-LANZ de 1989 1 Lay Nº 19,537 Cognopiated Immobiliaria (Incentina) Proyección Sometras Art. 28,11,0GUC Segurita Vivienzia Art. 6,24,0GUC GGIGU. OFIL-LANZ de 1989 1 Lay Nº 19,537 Cognopiated Immobiliaria (Incentina) Proyección Sometras Art. 28,11,0GUC Segurita Vivienzia Art. 6,24,0GUC GGIGU. OFIL-LANZ de 1989 1 Lay Nº 19,537 Cognopiated Immobiliaria (Incentina) Proyección Sometras Art. 28,11,0GUC Segurita Vivienzia Art. 6,24,0GUC GGIGU. OFIL-LANZ de 1989 1 Lay Nº 19,537 Cognopiated Immobiliaria (Incentina) Proyección Sometras Art. 28,11,0GUC Segurita Vivienzia Art. 6,24,0GUC GGIGU. OFIL-LANZ de 1989 1 Lay Nº 19,537 Cognopiated Immobiliaria (Incentina) Proyección Sometras Art. 28,11,0GUC TRIOL Proyección Segurita Vivienzia Art. 6,24,0GUC GGIGU. OFIL-LANZ de 1989 1 Lay Nº 19,537 Cognopiated Immobiliaria (Incentina) Proyección Sometras Art. 28,11,0GUC Proyección Sometras Art.					, ×	11	A Particulation	20	00 hab/h	92,8 hab	
TARCIONAMIENTOS REGUERIDOS 2 ESTACIONAMIENTOS PROVECTO 2 POSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROVECTO DELLAY2 de 1959	2			10 3 to 10 t	OGUC/PR			SUC/PRR	PRR		
TACIONAMIENTOS REQUIENDOS 2	ISTANCIAMIENTOS	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S			JARDIN	r He				.	
POSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO DOFLANZ 96 1999	STACIONAMIENTOS REQUERIDOS 2		1			s mes	· ·		į.	*	
DELANZ del 1939	The state of the s		-	ESTA	CIONAMIE	NTOS	PROYECTO	2	•		
Conjunte Annonico Aff_2.8.4. Conjunte Annonico Annonic					Part of	this.		141.15		Singerial residence	
CONT. VIV. ECON. Art. 6.1 & OGUC	(posterior a	I otorgamiento del p	periniso)	Proyec	ción Somb	ras A	rt. 2.6.11. OGUC	Tn			
Art. 121	OCUC .	eneficio de fusión A	rt. 63	Conj. V	/iv. EconA	Art. 6.	1.8 OGUC	Ti-			
Art. 121	UTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	Ma. Armin P.		ALC: NOTE: SE						i cary	
TODO	☐ Art. 121 ☐ Art.122 ☐ Ar	rt.123 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	rt 124	Partial County		A Tempo		5.1			
TODO			10.124		especificar)						
SI NO Res. N° Fecha	A TANK TO SEE A SECTION OF THE PROPERTY OF THE		ly teleph	469.6547			ТОДО		PARTE	□ NO	
NUMBERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO					NO Res	s. N°			Fecha		
1 OFICINAS 1 ESTACIONAMIENTOS 1 1 ESTACIONAMIENTOS 1 1 OFICINAS 1 ESTACIONAMIENTOS 1 1 OFICINAS 1 O		TALES POR I	DESTIN	OV					8, 2 (4) (4) (4) (4) (4) (4)	200	
ALES COMERCIALES 1 ESTACIONAMIENTOS 1 CS (ESPECIFICAR):		14.15年11	1	OFICIN	IAS .	in the		Jan 1	Special agricultures.		
- PAGO DE DERECHOS: CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN 1er C3 \$ 166.851 976,53 \$ 162.935,0 1.5 \$ \$ 2.444,625 SUPUESTO AL TERACIONES TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ALTERACIONES TOTAL DERECHOS MUNICIPALES TOTAL DERECHOS MUNI		i deniāries.	1	ESTAC	IONAMIEN	TOS	and we are a made and a contract to all the	and office	atte setti. ?		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN TRIMESTRE CLASIFICACIÓN 1er C-3 \$ 166.851 976,53 \$ 162.935.0 \$ 1,5 % \$ 2.444.625 SUPUESTO ALTERACIONES TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ALTERACIONES 1,6 % \$ 0 CUENTO POR ÚNIDADES REPETIDAS AL DERECHOS MUNICIPALES CUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE CARGO 50% REGULARIZACIÓN (Arl. 133° L.G.U.C.) SIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: CO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: CO CONSIGNADO AL INGRESO CO CO CO C		Carlo China	į.			100	and the state of	in tido.		1	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1,5 % \$ 2,444,025 TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ALTERACIONES TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ALTERACIONES 1% \$ 0 CUENTO POR UNIDADES REPETIDAS LA DERECHOS MUNICIPALES CUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE CUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE CUENTO 30% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.) SIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: CO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: CO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° FECHA: CO CONSIGNADO AL INGR	5 PAGO DE DERECHOS:		Ž.			_	Ť		- 1		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1,5 % \$ 2.444.625 SUPUESTO AL TERACIONES TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ALTERACIONES TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ALTERACIONES 1% \$ 0 CUENTO POR UNIDADES REPETIDAS L'O EXECUTE SUPURITATION (AIL 133° L.G.U.C.) SUBMADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: TO CONSIGNADO AL INGRESO TO CONSIGNADO AL INGRESO TO CONSIGNADO AL INGRESO TO CON	CLASIFICACION (ES) DE LA COM	NSTRUCCIÓN	1	i TRIN	MESTRE	Leive	CLASIFICACIÓ	N T	m2	707	
SUPUESTO ALTERACIONES TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ALTERACIONES TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ALTERACIONES TOTAL DERECHOS MUNICIPALES TOTAL DER			1		1er			- 1 H			
CUENTO POR UNIDADES REPETIDAS AL DERECHOS MUNICIPALES CUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE CUENTO 30% CON INFORME DE REVI			1	2E	1,5	%					
CUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-) \$ AL DERECHOS MUNICIPALES (-) \$ CUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (-) \$ CUENTO 30% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.) (-) \$ CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO (-) \$ CO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO (-) \$ CO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO (-) \$ CO CONSIGNADO AL INGRESO (-) \$ CONSIGNADO AL INGRESO (-) \$ CO CONSIGNADO AL INGRESO (-)			\$	100	+		\$		3 1		
AL DERECHOS MUNICIPALES CUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE CUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE CUENTO 30% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.) SIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: CO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: CO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° FECHA: CO CONSIGNADO AL		CIONES			1%	%	\$. 0		
CUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (A) SIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: (C) TO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: (C) SIGNADO AL INGRESO G.I.M. N°						(-)	\$				
ARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.) SIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: TO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: TO CONSIGNADO AL INGRESO TO CONSIGNADO AL INGRES	OTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$		2.444.03	06	
ARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.) 50% 1 222.013	ESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)			2.774.02		
TO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: (-) \$ TO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° FECHA: (-) \$ AL A PAGAR \$ 3.666.038			-	- y	50%	de la	•		1 222 04	10	
TO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N° FECHA: (-) \$ AL A PAGAR INGRESO MUNICIPAR N° 162 75 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	CARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133º L.G	i.U.C.)				1			1,222.01	3	
TO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° FECHA: (-) \$ AL A PAGAR INGRESO MUNICIPAN Nº 1666.038	CARGO 50% REĞÜLARIZACIÓN (Arl. 133° L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO		-	FECHA:		1-1	1 \$				
INGRESO MUNICIPAR 3.666.038	CARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133º L.G	G.I.M. N°	1	1							
INGRESO MUNICIPAL	CARGO 50% REĞÜLARIZACIÓN (Arl. 133° L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	¥ .	FECHA:		(-)*	\$				
	CARGO 50% REĞÜLARIŽACIÓN (Arl. 133° L.G NSIGNADO AL INGRESÕS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	3	FECHA: FECHA:		(-)*	\$			Line the	
ENIO DE PAGO 21/03/2016	CARGO 50% REGULARIZACIÓN (AM. 133º L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° G.I.M. N°	o Ne	FECHA: FECHA:	1106	(-)*	\$ \$ \$		3.666.03	8	
S: SOLO PAPA SITUACIONISS ESPECIALES	CARGO 50% REGULARIZACIÓN (Arl. 133º L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO TAL A PAGAR	G.I.M. N° G.I.M. N°	IN.	FECHA: FECHA:	425	(-)*	\$ \$ \$				
	CARGO 50% REGULARIZACIÓN (AM. 133º L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO TAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAN INENIO DE PAGO TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIAL	G.I.M. N° G.I.M. N°	N°	FЕСНА: FECHA: 2833	12	(-) (-)	\$ \$ \$ FECHA		21/0	31201	
ENIO DE PAGO N° FECHA 2(103)2(CARGO 50% REĞÜLARIZACIÓN (Arl. 133° L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	1	FECHA:		(-)	\$				
2. SULA CARA SILIACIONES ESPECIALES	CARGO 50% REGULARIZACIÓN (Arl. 133º L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO TAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAN IVENIO DE PAGO	G.I.M. N° G.I.M. N°	N°	FECHA: FECHA:	426	(-)*	\$ \$ \$				
actual permiso de Óbras de Edificación es por una edificación destinada a VIVIENDA UNICADA UNI	CARGO 50% REGULARIZACIÓN (AM. 133º L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO TAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAN INENIO DE PAGO TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIAL	G.I.M. N° G.I.M. N°	N°	FЕСНА: FECHA: 2833	12	(-) (-)	\$ \$ \$ FECHA		21/0	31201	
actual permiso de Obras de Edificación es por una edificación destinada a VIVIENDA UNIFAMILIAR y LOCAL COMERCIAL en tres pisos. Con un total presente permiso de Edificación quanto esta pisos.	CARGO 50% REGULARIZACIÓN (Arl. 133º L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO FAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAN VENIO DE PAGO CAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES El actual permiso de Óbras de Edificación 53 m2 construidos.	G.I.M. N° G.I.M. N° G.LM. N° G.LM. N°	N° CIÓN) ación de	FECHA: FECHA: L833	ENDA UN	(-) (-)	\$ \$ \$ FECHA FECHA JILIAR y LOCAL C		2410	3/20/	
actual permiso de Obras de Edificación es por una edificación destinada a VIVIENDA UNIFAMILIAR y LOCAL COMERCIAL en tres pisos. Con un total presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. Le permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción de acuerdo a los planes de Asservicios.	CARGO 50% REGÜLARIZACIÓN (Arl. 133º L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO ITAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAN IVENIO DE PAGO CAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES El actual permiso de Óbras de Edificación 5.53 m2 construidos. El presente permiso de Edificación cuenta este permiso de edificación deberá ser re	G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N°	N° ación de de tres	FECHA: FECHA: Stinada a VIVI (3) años a paralizadas las ol	ENDA UN	(-)	\$ \$ \$ FECHA FECHA JILIAR y LOCAL Code su aprobación.	do a lo	2410	3/20/	
actual permiso de Obras de Edificación es por una edificación destinada a VIVIENDA UNIFAMILIAR y LOCAL COMERCIAL en tres pisos. Con un total o 3 m2 construidos. 3 m2 construidos. 5 m2 construidos. 6 permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. 7 azamiento, y especificaciones técnicas aprobadas. 7 presente permiso NO eximo del cuentía de Arquitectura, 7 presente permiso NO eximo del cuentía de Arquitectura.	CARGO 50% REGÜLARIZACIÓN (Arl. 133º L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO ITAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAN NENIO DE PAGO LAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES El actual permiso de Óbras de Edificación 53 m2 construidos. El presente permiso de Edificación cuenta este permiso de edificación deberá ser re olazamiento, y especificaciones técnica el presente permiso NO eximo del cuenta	G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N° B.DE LA AUTORIZA es por una edificion una vigencia con una vigencia copcionado una s aprobadas.	N° ación de de tres	FECHA: FECHA: Stinada a VIVI (3) años a paralizadas las ol	ENDA UN	(-)* (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ FECHA FECHA JILIAR y LOCAL Code su aprobación. rucción de acuero	do a lo	2410	3/20/	
actual permiso de Obras de Edificación es por una edificación destinada a VIVIENDA UNIFAMILIAR y LOCAL COMERCIAL en tres pisos. Con un total o presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. azamiento, y especificaciones técnicas aprobadas. presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medinambiente.	CARGO 50% REGÜLARIZACIÓN (Art. 133º L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO TAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAL NENIO DE PAGO TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES El actual permiso de Óbras de Edificación 53 m2 construidos. El presente permiso de Edificación cuenta este permiso de edificación deberá ser re olazamiento, y especificaciones técnica El presente permiso NO exime del cumplim M iniciar las faenas construitivas deberáo.	G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N°	N° ación de a de tres a vez fina	FECHA: FECHA: Stinada a VIVI (3) años a paralizadas las ol	ENDA UN	(-)* (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ FECHA FECHA JILIAR y LOCAL Code su aprobación. rucción de acuero	do a lo	2410	3/20/	
3 m2 construidos. 3 m2 construidos. presente permiso de Obras de Edificación es por una edificación destinada a VIVIENDA UNIFAMILIAR y LOCAL COMERCIAL en tres pisos. Con un total o presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. Estamiento, y especificaciones técnicas aprobadas. Presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. Berá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de: A-título 4 capítulo 4 de la referenza e acreditar el capítulo 4 capítulo 4 de la referenza e acreditar el capítulo 6 de la referenza e	CARGO 50% REGÜLARIZACIÓN (Arl. 133º L.G. NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO TAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAL WENIO DE PAGO TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES El actual permiso de Óbras de Edificación 53 m2 construidos. El presente permiso de Edificación cuenta este permiso de edificación deberá ser re plazamiento, y especificaciones técnica el presente permiso NO exime del cumplin d iniciar las faenas constructivas deberán beberá acreditar el cumplimiento permane A título 4 capítulo de la presence	G.I.M. N° G.I.M. N° G.LM. N°	N° ación de de tres vez fina plecido e esente persona de:	FECHA: FECHA: Stinada a VIVI (3) años a paralizadas las olar la Ley 19.30 ermiso plastific	ENDA UN tir de la fe bras de c 0 de Base ado en el	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ FECHA FECHA JULIAR y LOCAL Code su aprobación. rucción de acuero de las obras .	do a lo ambier	CIAL en tres pi es planos de A	含 / Z() / isos. Con un tota Arquitectura,	
3 m2 construidos. 3 m2 construidos. presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. presente permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción de acuerdo a los planos de Arquitectura, presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. berá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de: A título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.	CARGO 50% REGÜLARIZACIÓN (Arl. 133º L.G. NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO TAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAL WENIO DE PAGO TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES El actual permiso de Óbras de Edificación 53 m2 construidos. El presente permiso de Edificación cuenta este permiso de edificación deberá ser re olazamiento, y especificaciones técnica el presente permiso NO exime del cumplin d iniciar las faenas constructivas deberán obeberá acreditar el cumplimiento permane A título 4 capítulo de la ordenanza ge B título 4 capítulo de la ordenanza general de la o	G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N° G.L.M. N°	N° CIÓN) ación de resa vez fina blecido e esente persente persente yes de:	FECHA: FECHA: Stinada a VIVI (3) años a paralizadas las oleralizadas plastificanstrucciones s	ENDA UN tir de la fe bras de c 0 de Base ado en el obre las c	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	do a lo ambier	CIAL en tres pi es planos de A	含 / Z() / isos. Con un tota Arquitectura,	
a m2 construidos. In a mais de Obras de Edificación es por una edificación destinada a VIVIENDA UNIFAMILIAR y LOCAL COMERCIAL en tres pisos. Con un total of presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. In a presente permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción de acuerdo a los planos de Arquitectura, presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. In a faenas constructivas deberán contar con el presente permiso plastificado en el lugar de las obras. A- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. C- requisitos mínimas de requisidad de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de nacuerdo de constructiva de constructiva de constructiva de constructiva de constructiva de constructiva de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de nacuerdo a los planos de constructiva de constructiva de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de nacuerdo a los planos de constructiva de constructiva de constructiva de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de nacuerdo a los planos de constructiva de la constructiva de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de nacuerdo a los planos de la constructiva de la	CARGO 50% REGÜLARIZACIÓN (Art. 133º L.G NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO ITAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAN INVENIO DE PAGO CAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES El actual permiso de Óbras de Edificación 53 m2 construidos. El presente permiso de Edificación cuenta este permiso de edificación deberá ser re olazamiento, y especificaciones técnica El presente permiso NO exime del cumplim I iniciar las faenas constructivas deberán Deberá acreditar el cumplimiento permane A título 4 capítulo de la ordenanza g B título 4 capítulo de la ordenanza g C requisitos mínimos de asistentes	G.I.M. N° G.I.M. N°	CIÓN) ación de a de tres a vez fina blecido e esente pe es de: emo y coi emo y coi	FECHA: FECHA: FECHA: 2833 stinada a VIVI (3) años a paralizadas las ol n la Ley 19.30 ermiso plastific nstrucciones s nstrucciones s	ENDA UN tir de la fe bras de c 0 de Base ado en el obre las c	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	do a lo ambier	CIAL en tres pi es planos de A nte.	3/20/	
3 m2 construidos. 3 m2 construidos. presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. presente permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción de acuerdo a los planos de Arquitectura, presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19,300 de Bases Generales del Medioambiente. iniciar las faenas constructivas deberán contar con el presente permiso plastificado en el lugar de las obras. A título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. C requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones mínimas de seguridad contra Incendio, presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Entibaciones, Instalación de Faenas Instalación de Consentición de Consental	CARGO 50% REGÜLARIZACIÓN (Art. 133º L.G. NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO ITAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAL MENIO DE PAGO (AS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES El actual permiso de Óbras de Edificación cuenta iste permiso de edificación deberá ser re plazamiento, y especificaciones técnica el presente permiso NO exime del cumplim d iniciar las faenas constructivas deberán Deberá acreditar el cumplimiento permane A título 4 capítulo 1 de la ordenanza g B título 4 capítulo 3 de la ordenanza g C requisitos mínimos de resistencia al la presente permiso no autoriza Demolició Nacional de Uso Público La Demolició	G.I.M. N° G.I.M. N°	N° cción de de tres a vez fina de tres a vez fina de tres a vez fina de ción d	FECHA: FECHA: FECHA: Stinada a VIVI (3) años a paralizadas las olembres plastificante de la companion de la Ley 19.30 ermiso plastificante de la companion de la Ley 19.30 ermiso plastificante de la companion de la compani	ENDA UN tir de la fe bras de c 0 de Base ado en el cobre las c obre las c al de urba	(-)* (-)* (-)* (-)* (-)* (-)* (-)* (-)*	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	do a lo ambier habita segun s.	CIAL en tres pi es planos de A nte.	isos. Con un total	
3 m2 construidos. 3 m2 construidos. 3 m2 construidos. presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. presente permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción de acuerdo a los planos de Arquitectura, presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. iniciar las faenas constructivas deberán contar con el presente permiso plastificado en el lugar de las obras. A- título 4 capítulo 4 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. C- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra Incendio, presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas ni Ocupación Temporal de gin el At. 142 de la I.GUC los funciones es deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicia de les ciudades la inicia de las entidades correspondientes previo al inicia de les ciudades la condiciones al inicia de les entidades correspondientes previo al inicia de les ciudades la	CARGO 50% REGÜLARIZACIÓN (Art. 133º L.G. NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO ITAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAL IVENIO DE PAGO IAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES El actual permiso de Óbras de Edificación cuenta iste permiso de edificación deberá ser re plazamiento, y especificaciones técnica el presente permiso NO exime del cumplim d iniciar las faenas constructivas deberán beberá acreditar el cumplimiento permane A título 4 capítulo 1 de la ordenanza g B título 4 capítulo 3 de la ordenanza g C requisitos mínimos de resistencia al di presente permiso no autoriza Demolición Nacional de Uso Público. Las autorizació egún el Art. 142 de la I.G.I.C. los finales	G.I.M. N° G.I.M. N° G.I.M. N° G.L.M. N°	N° ación de de tres a vez fina de tres a vez fina de tres a vez fina de cida d	FECHA: FECHA: FECHA: Stinada a VIVI (3) años a paralizadas las olemiso plastificanstrucciones se instrucciones se instrucci	ENDA UN tir de la febras de c 0 de Base ado en el cobre las c obre las c al de urba , Instalaci, tidades ci	(-)* (-)* (-)* (-)* (-)* (-)* (-)* (-)*	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	do a lo ambier habita segun s.	CIAL en tres pi es planos de A nte.	isos. Con un total	
a m2 construidos. In a mais de Obras de Edificación es por una edificación destinada a VIVIENDA UNIFAMILIAR y LOCAL COMERCIAL en tres pisos. Con un total of presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. In a presente permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción de acuerdo a los planos de Arquitectura, presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. In a faenas constructivas deberán contar con el presente permiso plastificado en el lugar de las obras. A- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. C- requisitos mínimas de requisidad de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de nacuerdo de constructiva de securidad de la condenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de nacuerdo a la constructiva de securidad de la condenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de nacuerdo a la condiciones mínimas de la condiciones mínimas de nacuerdo a la condiciones mínimas de la condiciones mínimas de	CARGO 50% REGÜLARIZACIÓN (Art. 133º L.G. NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO NTO CONSIGNADO AL INGRESO ITAL A PAGAR O INGRESO MUNICIPAN INVENIO DE PAGO CAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES El actual permiso de Óbras de Edificación cuenta este permiso de Edificación cuenta este permiso de Edificación cuenta este permiso de edificación deberá ser replazamiento, y especificaciones técnica el presente permiso NO exime del cumplina i iniciar las faenas constructivas deberán Deberá acreditar el cumplimiento permane A título 4 capítulo de la ordenanza general esta de la presente permiso no autoriza Demolición Nacional de Uso Público. Las autorizació egún el Art. 142 de la LGUC, los funciona nización que se ejective en la comuna, pura a este permiso Memoció de comuna, pura a este permiso Memoció de comuna, pura el comuna de comuna, pura el comuna de comuna, pura el comuna de comuna de comuna, pura el comuna de com	G.I.M. N° G.I.M. N°	N° ación de ación de ación de de tres a vez fina blecido e essente persona y como y como y como la ordo curamitado. Revisoro speccion speccion	FECHA: FECHA: FECHA: FECHA: January Stinada a VIVI (3) años a paralizadas las olar la Ley 19.30 armiso plastific instrucciones so instruccio	ENDA UN tir de la febras de c 0 de Baseado en el obre las c obre las c al de urba , Instalaci, tir de la certa del la certa de la certa del la certa de la certa d	(-)* (-)* (-)* (-)* (-)* (-)* (-)* (-)*	\$ FECHA FE	do a lo ambier habita segur s. ión de al inici libre a	CIAL en tres pi es planos de A nte. abilidad. idad contra inc Gruas ni Ocup o de las misma cceso a toda o	isos. Con un tota Arquitectura, sendio. ación Temporal as. bbra de edificació	

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/pvm 14.03.16